



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **MARIA INES SIERRA PINEDA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2025

Contrato:	No. 392 de 21 de abril del 2025
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	María Inés Sierra Pineda
Cédula o NIT	No. 27.969.080 de Albania (s.s.)
Objeto:	Prestar servicios profesionales para la ejecución y seguimiento de las actividades de democracia deliberativa y participación incidente en el marco del proyecto de inversión 2853 "Participación Incidente para que Bosa Recupere La Confianza y Camine Segura Siguiendo Los Lineamientos, Procedimientos Y Normatividad Vigente"
Plazo del contrato:	Ocho (8) meses
Fecha iniciación:	21 de abril del 2025
Prorroga 1:	N/A
Fecha de terminación:	20 de diciembre del 2025
Valor inicial pactado:	\$40.000.000
Valor adicional 1:	N/A
Valor a pagar:	\$ 5.000.000 - Pago No. 08
Numero de PIN:	9494073851
Periodo cotizado.	Mes de octubre de 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el primer (01) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

Jeferson Nicolás Mora Tique
C.C. No. 1.012.432.935 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión

Fabián Ernesto Ramírez Cruz
C.C. No. 1.030.582.541 de Bogotá
Alcalde Local de Bosa

MEMORANDUM FOR THE RECORD

On 10/10/50, the following information was received from the [redacted] regarding the [redacted] of the [redacted] in the [redacted] area.

The [redacted] of the [redacted] in the [redacted] area is [redacted] and is [redacted] to the [redacted] of the [redacted] in the [redacted] area.

The [redacted] of the [redacted] in the [redacted] area is [redacted] and is [redacted] to the [redacted] of the [redacted] in the [redacted] area.

The [redacted] of the [redacted] in the [redacted] area is [redacted] and is [redacted] to the [redacted] of the [redacted] in the [redacted] area.

The [redacted] of the [redacted] in the [redacted] area is [redacted] and is [redacted] to the [redacted] of the [redacted] in the [redacted] area.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 08
PERÍODO: 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	<u>Prestación de Servicios</u>
No. CONTRATO Y FECHA	392 de Abril del 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	María Inés Sierra Pineda
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	27.969.080 de Albania (s.s.)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) Meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 40.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 5.000.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242853
FECHA ACTA DE INICIO	21 de abril de 2025
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN¹	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	20 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para la ejecución y seguimiento de las actividades de democracia deliberativa y participación incidente en el marco del proyecto de inversión 2853 "Participación Incidente Para Que Bosa Recupere La Confianza Y Camine Segura Siguiendo Los Lineamiento, Procedimientos Y Normatividad Vigente"

Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

GCO-GCI-F110

Versión: 06

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 1 de 5



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>OBLIGACION ESPECIFICA 1. Desarrollar acciones para fortalecer las organizaciones sociales e instancias de participación en la aplicación del modelo de fortalecimiento (IDPAC) para la construcción de escenarios que incidan en la gobernanza y participación ciudadana, según las diferentes fases establecidas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato</p>	<p>1.1 El día 4 de noviembre se realizó Capacitación Virtual Comunicación y Habilidades Interpersonales</p> <p>1.2 El día 6 de noviembre se realizó Capacitación Presencial de liderazgo individual colectivo en el Salón Comunal Antonia Santos</p> <p>1.3 El día 12 de noviembre se realizó la Capacitación Presencia sobre Inclusión Social y Transparencia</p> <p>1.4 El día 21 de noviembre se realizó Capacitación Virtual Inclusión Social Y Transparencia.</p> <p>1.5 El día 28 de noviembre se realizó Capacitación Presencial de liderazgo individual colectivo en el Salón Comunal Antonia Santos en el cual se llevó a cabo la nivelación.</p>	<p>1.1.20251104 Acta Capacitación virtual Comunicación y Habilidades Interpersonales ✓</p> <p>1.2.20251106 Acta Capacitación Presencial Liderazgo Individual Colectivo ✓</p> <p>1.3.20251112_ Acta Capacitación Presencial Inclusión Social y Transparencia ✓</p> <p>1.4.20251121_Acta Capacitación Virtual Inclusión Social y Transparencia</p> <p>1.5.20251128 Acta Capacitación Presencial Liderazgo Individual Colectivo- Nivelación</p>	<p>OBLIGACION 1</p>



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACION ESPECIFICA 2. Presentar un plan de trabajo y cronograma detallado, en el cual se definan las acciones a ejecutar con cada organización e instancias de participación, incluyendo fechas, responsables y metas específicas, de cara a la necesidad de cada organización	No se requirió esta obligación en este mes.	N/A	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 3. Convocar, coordinar y realizar al menos una reunión mensual con las organizaciones e instancias caracterizadas, garantizando el seguimiento de compromisos y la articulación de acciones para su fortalecimiento.	3.1. El día 21 de noviembre se llevó a cabo una reunión virtual para socializar con el equipo profesional el balance de participación de las organizaciones en el proceso de capacitación	3.1.20251121_ Acta Reunión Virtual Nivelaciones Plan Capacitaciones ✓	<u>OBLIGACION</u> <u>3</u>
OBLIGACION ESPECIFICA 4. Diseñar e implementar acciones en las ocho dimensiones de trabajo establecidas: direccionamiento estratégico, organización y funcionamiento, autogestión (sostenibilidad), transparencia, inclusión, alianzas, incidencia, liderazgo individual y colectivo, realizando un diagnóstico que permitan identificar oportunidades de mejora en cada dimensión, facilitando procesos que refuercen el funcionamiento y la incidencia de las organizaciones e instancias en asuntos públicos.	No se requirió esta obligación en este mes	N/A	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 5. Generar reportes y registros de asistencia a capacitaciones, evidencias de asesoría técnica y gestión de incentivos	No se requirió esta obligación en este mes	N/A	N/A



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACION ESPECIFICA 6. Acompañar la entrega de los incentivos para el fortalecimiento las organizaciones, apoyando el control y registro de los elementos entregados	No se requirió esta obligación en este mes	N/A	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 7. Presentar informes finales que incluyan los resultados alcanzados en el fortalecimiento de instancias y organizaciones sociales, garantizando que todas las actividades y acciones ejecutadas estén alineadas con la normativa vigente y las directrices del IDPAC	No se requirió esta obligación en este mes.	N/A	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 8. Proporcionar respuestas oportunas y veraces a requerimientos, solicitudes y derechos de petición de entes de control, la rama judicial, entidades públicas y privadas, y la comunidad en general, asegurando la concordancia con la realidad jurídica y técnica de la Alcaldía Local de Bosa, en cumplimiento de la normatividad vigente y dentro de los plazos establecidos, efectuando el trámite de respuesta en el sistema de gestión documental ORFEO.	No se requirió esta obligación en este mes.	N/A	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 9. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.	9.1 El día 14 de noviembre se llevó a cabo reunión Virtual para hacer seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo.	9.1.20251114_ Acta de reunión Virtual Seguimiento Y Evaluación Plan Trabajo	<u>OBLIGACION</u> 9



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
ADICIONAL INFORMACIÓN

ADICIONAL INFORMACIÓN			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>		<p>CONTRATISTA</p> <p>Nombre: María Inés Sierra Pineda Cédula: 27969080 de Albania (s.s.)</p> <p>Firma: <i>María Inés Sierra</i></p>	
		<p style="text-align: center;">SUPERVISOR/INTERVENTOR</p> <p>Nombre: Fabián Ernesto Ramírez Cruz Cedula: 1030582541 de Bogotá Cargo: Alcalde Local de Bosa</p> <p>Firma: <i>FABIÁN RAMÍREZ</i></p>	
		<p style="text-align: center;">APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p>Nombre: Jeferson Nicolás Mora Tique Cedula: 1012432935 de Bogotá Cargo: Apoyo a la Supervisión</p> <p>Firma: <i>Jeferson Mora Tique</i></p>	
		<p>Firma:</p>	

Número de Contrato 392 de 2025

Yo, MARÍA INÉS SIERRA PINEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 27.969.080 expedida en la ciudad de Albania (s.s.).

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024	X	
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	X	

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el párrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

Se expide y firma al primer (01) día del mes de diciembre del 2025

Firma:

Maria Ines Sierra

Nombre: MARIA INES SIERRA PINEDA.

C.C: 27.969.080 de Albania (Saantander)

Dirección de correspondencia: Carrera

Teléfono de contacto: 3134264965

Correo electrónico institucional: maria.i.sierra@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: maria.sierrapineda30@hotmail.com



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 27569080		SIERRA PINEDA MARIA INES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 9 N 79-88	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3072122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1928962004	9494073851	1	2025/11/21	2025/11/14	BANCO DAVIVIENDA	0	\$590,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$590,900	\$0	\$0	\$590,900	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razón Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad/Departamento		Teléfono		Exonerado SENIA e ICAF	
Identificación	dv	SIERRA PIEDRA MARIA INES		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CLL 9 N 79-88		BOGOTÁ D.D.E.		3072122		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo		Clave	
Salud	Pago	Planilla	Valor
2025-10	2025-10	1928962054	\$990,900
		949407361	
		2025/11/21	
		2025/11/14	
		BANCO DAVIVIENDA	
		Dias Mora	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliado)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0	\$2,000,000	\$20,900		\$0	\$0			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliado)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0	\$2,000,000	\$20,900		\$0	\$0			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliado)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0	\$2,000,000	\$20,900		\$0	\$0			\$0	\$0
1	CC	2796980	SIERRA MARIA	25-14	30	\$320,000	EP0028	30	\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0	\$320,000	14-12	30	\$2,000,000	\$20,900			\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0	\$320,000	\$20,900		\$0	\$0			\$0	\$0